La Junta incentivará las altas en la Seguridad Social. LUIS ÁNGEL TEJEDOR

Respaldo a la incorporación de la mujer al campo

La Junta convoca ayudas para promover el inicio de la actividad como autónomas

SORIA

La Consejería de Empleo de la Junta de Castilla y León ha convocado subvenciones por valor de 80.000 euros para promover la afiliación de las mujeres del medio rural en el Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos, a través del Sistema Especial de Trabajadores por Cuenta Propia Agrarios, con la finalidad de incentivar la creación del empleo femenino y la mejora laboral en el campo de Castilla y León, facilitando mediante incentivos su alta en la Seguridad Social.

Las ayudas están destinadas a las mujeres del medio rural, residentes en municipios de Castilla y León con una población inferior a 10.000 habitantes, que se den de alta en el Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos, a través del Sistema Especial de Trabajadores por Cuenta Propia Agrarios, entre el 1 de octubre de 2017 y el 30 de septiembre de 2018, sin que el alta se vea interrumpida en ese periodo. Asimismo aquellas mujeres del medio rural beneficiarias de las subvenciones convocadas para los años 2016 y 2017 que continúen en situación de alta como autónomas.

El periodo subvencionable comprende los gastos realizados entre el 1 de octubre de 2017 y hasta el 30 de septiembre de 2018, siendo el plazo de presentación de solicitudes, el comprendido entre el 1 y 29 de octubre de 2018.

La cuantía de la ayuda se establece en tres tramos, en función de la edad. Así, en los supuestos de mujeres de 40 o menos años de edad, el 20% de la cuota por contingencias comunes de cobertura obligatoria, calculada en función de la base mínima de cotización y el tipo de cotización que establezca la legislación estatal. En el caso de mujeres de 41 y hasta 54 años, el 50% de la cuota por contingencias comunes de cobertura obligatoria, calculada según los mismos criterios anteriores. Y el 75% de la cuota por contingencias comunes de cobertura obligatoria en el caso de mujeres que tengan 55 años o más y aquellas que tengan la condición de víctimas del terrorismo o de violencia de género, según la normativa aplicable, independientemente de su edad.

Las subvenciones se concederán por un máximo de 12 meses por convocatoria con el límite de tres convocatorias sucesivas por beneficiaria.Se considerará la edad que tenga la solicitante en el momento de la incorporación al Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos. Por otra parte, el importe de la subvención en ningún caso podrá ser de tal cuantía que, aisladamente o en concurrencia con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos, supere el coste de la actividad subvencionada.

Precios de productos agrarios y ganaderos

CEREALES Y GIRASOL

MERCADO DE SEGOVIA	Semana anterior	Variación	Semana actual
Cebada de 62 kg/Hl.	156	6	162
Trigo pienso 72 kg/Hl.	166	6	172
Centeno	148	6	154
Girasol	--	--	--

LONJA DEL EBRO	Semana anterior	Variación	Semana actual
Cebada de 62 kg/Hl.	169	4	173
Trigo pienso 72 kg/Hl.	186	4	190
Centeno	--	-	--
Girasol	--	-	--

GANADO VACUNO

MERCADO DE SEGOVIA	Semana anterior	Variación	Semana actual
Añojos Extra 270-320 kilos	3,99	-0,03	3,96
Añojos Primera 270-320 kilos	3,84	--	
Añojos Segunda 270-320 kilos	3,59	--	

LONJA DEL EBRO	Semana anterior	Variación	Semana actual
Añojos Extra menos 280 kilos	4,10	-	4,10
Añojos Primera 281-320 kilos	3,97	0,06	4,06
Añojos Segunda 281-320 kilos	-	-	-

GANADO OVINO

MERCADO DE SEGOVIA	Semana anterior	Variación	Semana actual
Cordero lechal 10-12 kilos	5,20	0,15	5,35
Cordero pascual 12-15 kilos	-	-	-
Cordero grande 23-25 kilos	2,55	0,05	2,60

LONJA DEL EBRO	Semana anterior	Variación	Semana actual
Cordero lechal 10-12 kilos	4,85	-	4,85
Cordero pascual 12-15 kilos	--	-	--
Cordero grande 23-25 kilos	2,85	0,11	2,96

GANADO PORCINO

MERCADO DE SEGOVIA	Semana anterior	Variación	Semana actual
Graso +120 kgs.	1,25	-	1,25
Normal	1,39	-	1,39
Lechones de 20 kgs.	--	-	--

LONJA DEL EBRO	Semana anterior	Variación	Semana actual0
Graso +120 kgs.	1,234	-	1,234
Normal	--	-	--
Lechones de 20 kgs.	32,5	-1	31,5

OFERTA EMPLEO

COMERCIAL AUTOMOCIÓN

Próxima selección de comercial relacionado con el sector de recambios de automoción.
Imprescindible carnet de conducir y conocimientos del sector.

Interesados llamar al teléfono 975 220 998 (preguntar por Vicente) o enviar currículum a: soria@transcose.com

Caja rural de Soria